



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
del Área MetropolitanaOficina de Gestión  
Pedagógica de Educación  
Básica y Técnico Productiva"Decenio de la Igualdad de oportunidades para  
mujeres y hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"Mejores  
peruanos  
Siempre

Lima, 23 de abril de 2019

**OFICIO MULTIPLE N° 00067-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP**

Señor(a)

**DIRECTOR(A) DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°01, 02, 03, 04,  
05, 06 Y 07**Presente. –

Atención : Jefe de AGEBRE

Asunto : Orientaciones para la recepción e instalación de recursos tecnológicos, recepción de recursos pedagógicos y desarrollo de capacitaciones en las instituciones educativas del nivel secundario con Jornada Escolar Completa (JEC).

Referencia : Oficio múltiple N°020-2019-MINEDU/VMGP/DIGEBR-DES

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual le informamos que en el marco del Contrato N°079-2018-VMGP-UE120, la Dirección de Educación Secundaria ha elaborado el documento: Orientaciones para la recepción e instalación de recursos tecnológicos, recepción de recursos pedagógicos y desarrollo de las capacitaciones en instituciones educativas del nivel secundario con Jornada Escolar Completa (JEC).

Al respecto, remitimos el documento en mención para conocimiento y solicitamos su apoyo para la difusión del mismo en las instituciones educativas de su jurisdicción con el modelo de Jornada Escolar Completa.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**JUAN LEYVA AHUMADA**  
Director de Gestión Pedagógica  
DRELMJLA/D. OGPEBTP  
FLS/ E.E. OGPEBTP  
Exp. 16673  
Adj: (03) folios

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.singfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalin  
La Victoria, Lima 13, Perú  
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)  
Central Telefónica: (511)5006177  
[www.drelm.gob.pe](http://www.drelm.gob.pe)Código : 26041912  
Clave : C772





PERÚ

Ministerio  
de Educación



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 26 de marzo de 2019

**OFICIO MÚLTIPLE N° 020-2019-MINEDU/VMGP/DIGEBR-DES**

Señora  
**KATHERINE CONSUELO ALVA TELLO**  
Directora Regional de Educación Lima Metropolitana  
La Victoria.-

Asunto : Orientaciones para la recepción e instalación de recursos tecnológicos, recepción de recursos pedagógicos y desarrollo de las capacitaciones en instituciones educativas del nivel secundario con Jornada Escolar Completa (JEC).

Referencia : Contrato N°079-2018-VMGP-UE120 denominado "Adquisición de materiales educativos virtuales para el aprendizaje del idioma inglés en 2001 instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria con modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa

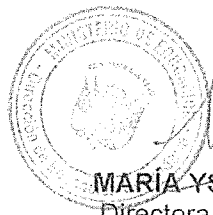
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de informarle que en el marco del Contrato N°079-2018-VMGP-UE120 denominado "Adquisición de materiales educativos virtuales para el aprendizaje del idioma inglés en 2001 instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria con modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa", la Dirección de Educación secundaria ha elaborado el documento: Orientaciones para la recepción e instalación de recursos tecnológicos, recepción de recursos pedagógicos y desarrollo de las capacitaciones en instituciones educativas del nivel secundario con Jornada Escolar Completa (JEC).

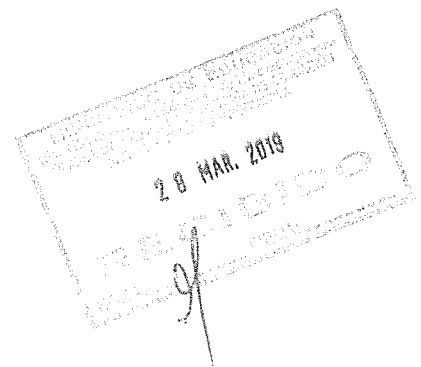
En tal sentido, remitimos el documento en mención para conocimiento y solicitamos su apoyo para la difusión del mismo en las UGEL de su jurisdicción para que estas a su vez informen a las IIEE con el modelo de Jornada escolar completa.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



*Maria Ysabel Curay Criollo*  
**MARÍA YSABEL CURAY CRIOLLO**  
Directora de Educación Secundaria







Firmado digitalmente por:  
 CASTRO IEGARRA Mgda  
 Edith FAU 20131370008 soft  
 Motivo: Soy el autor del  
 documento  
 Fecha: 21/03/2019 17:27:06-0500



Firmado digitalmente por:  
 APÍSTICABAL TORRES Angel  
 David FAU 20131370008 soft  
 Motivo: Soy el autor del  
 documento  
 Fecha: 21/03/2019 17:34:17-0500

Anexo 1

**ORIENTACIONES PARA LA RECEPCIÓN E INSTALACIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS,  
 RECEPCIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES EN  
 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA  
 (JEC)**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 REC-001/19  
 02

El área de inglés en las IIEE con JEC busca desarrollar la metodología Blended que integra el aprendizaje virtual a través del uso de una plataforma de aprendizaje de inglés y el aprendizaje presencial en el aula de clases con la finalidad que los estudiantes mejoren la competencia comunicativa del idioma inglés.

Para tal fin, las IIEE con JEC contarán, en los años 2019 y 2020, con una plataforma virtual de aprendizaje de inglés ED, la cual da acceso a material educativo virtual para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje así como otros recursos para el aprendizaje del idioma inglés. Por ello, los estudiantes contarán con una licencia de auto-aprendizaje y cuaderno de trabajo. Por otro lado, los docentes contarán con una licencia de auto-aprendizaje, curso virtual de metodología, manual digital con orientaciones pedagógicas, manual digital de uso de la plataforma y 3 capacitaciones cada una por 5 horas.

**SOBRE LOS RECURSOS EDUCATIVOS VIRTUALES:**

A continuación se describe cada uno de los componentes que ofrece la plataforma ED:

1. Componente 1: Licencia de acceso a plataforma de aprendizaje del idioma inglés para estudiante.
2. Componente 2: Licencia de acceso a plataforma de aprendizaje del idioma inglés para docente.
3. Componente 3: Cuaderno de trabajo para estudiante.
4. Componente 4: Manual digital con orientaciones pedagógicas para las sesiones presenciales y virtuales de la plataforma de aprendizaje del idioma inglés para docentes, el cual incluye: Manual digital con orientaciones pedagógicas, Programación anual, unidades didácticas, sesiones de aprendizaje y claves de respuesta del cuaderno de trabajo)
5. Componente 5: Manual digital de uso de la plataforma de aprendizaje del idioma inglés para docente.
6. Componente 6: Auriculares tipo vincha con micrófono.
7. Componente 7: Mouse.

En cuanto a las prestaciones accesorias:

1. Prestación accesoria 1: Capacitación presencial de inicio a los docentes de inglés y especialistas de las Direcciones Regionales de Educación.
2. Prestación accesoria 2: Capacitación presencial de avance a los docentes de inglés y especialistas de las Direcciones Regionales de Educación (año 2019 y 2020)



Firmado digitalmente por:  
 SANCHEZ TORRES Lidia FAU  
 20131370008 soft  
 Motivo: Soy el autor del  
 documento  
 Fecha: 21/03/2019 16:45:0000



Firmado digitalmente por:  
 OROZCO SÓFIA IDI Katya  
 Beatriz FAU 20131370008 soft  
 Motivo: Soy el autor del  
 documento  
 Fecha: 21/03/2019 16:23:19-0500



Firmado digitalmente por:  
 PÉREZ HUAMAN Silvia Rosa  
 FAU 20131370008 soft  
 Motivo: Soy el autor del  
 documento  
 Fecha: 21/03/2019 17:06:00-0500





Firmado digitalmente por:  
CASTRO ZEGARRA Lidia  
Edith FAU 20131370008 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 21/03/2010 17:27:14-0500



Firmado digitalmente por:  
APISTIZABAL TORRES Angel  
David FAU 20131370008 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 21/03/2010 17:34:28-0500

La entrega e instalación de los componentes así como el desarrollo de las capacitaciones se desarrollará siguiendo el siguiente cronograma:

#### Cronograma de actividades JEC - Inglés

Nº	Fecha	Actividad	Objetivo
1	Abril y mayo	Implementación de la Plataforma de Inglés ED en las 2001 IIEE JEC. (Recepción e instalación de recursos)	Dar a conocer a los directivos, docentes y comunidad educativa la implementación de la plataforma ED en las 2001 IIEE JEC.
2	Marzo y abril	Capacitación Presencial de Inicio (1) para docentes en el uso de la Plataforma de Inglés ED en las 2001 IIEE JEC.	Contar por lo menos con un 90% de docentes capacitados en el Uso de la Plataforma de Inglés ED.
3	Abril / Mayo	Prueba de ubicación de nivel Inglés para docentes del área en las 2001 IIEE JEC.	Establecer una línea base del nivel de inglés de los docentes JEC de dicha área curricular.
4	Abril / Mayo	Prueba de ubicación de nivel de inglés para estudiantes en las 2001 IIEE JEC.	Establecer una línea base del nivel de inglés de los estudiantes para medir el avance.
5	Mayo - Diciembre	Reportes mensuales del avance de docentes en la plataforma de autoaprendizaje y del Training Course de inglés en IIEE JEC.	Conocer el avance de los docentes en cuanto a su progreso en la plataforma de auto aprendizaje del idioma Inglés y de la competencia metodológica a través del Training Course de la plataforma.
6	Mayo - Diciembre	Reportes mensuales del avance de estudiantes en la plataforma de autoaprendizaje de inglés en IIEE JEC.	Conocer el avance de los estudiantes en cuanto a su progreso en la plataforma de auto aprendizaje del idioma Inglés.
7	Julio / Agosto	Capacitación de Avance para docentes en el uso de la Plataforma de Inglés ED en las 2001 IIEE JEC.	Capacitar al 100% de los docentes del área de Inglés en el uso de la Plataforma de Inglés ED.
8	Noviembre	Prueba de salida para docentes de Inglés de las IIEE JEC.	Conocer el nivel de inglés alcanzado por los docentes de dicha área curricular al finalizar el año escolar.
9	Noviembre	Prueba de salida para estudiantes de las IIEE JEC.	Conocer el nivel de inglés de los estudiantes al finalizar el año escolar.

Para la buena recepción, instalación de recursos y desarrollo de las capacitaciones se deberá considerar las siguientes responsabilidades.

#### I. ÁMBITO DE LA GESTIÓN

##### Responsabilidades de MINEDU

1. Garantizar la distribución de los componentes (Cuadro N° 1) a las IIEE JEC.
2. Revisar y validar los componentes de los materiales educativos para las IIEE JEC
3. Brindar las orientaciones pertinentes para la correcta implementación del material y recursos educativos.



Firmado digitalmente por:  
SANCHEZ TORRES Martin FAU  
20131370008 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 21/03/2010 10:30:47-0500



Firmado digitalmente por:  
CORREA RAMIRO Dany FAU  
20131370008 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 21/03/2010 16:58:30-0500



Firmado digitalmente por:  
RINTO HUANAN Silvia Rosa  
FAU 20131370008 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 21/03/2010 17:00:27-0500



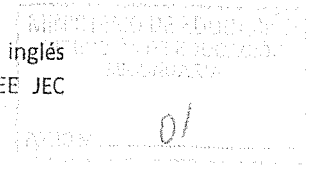




Firmado digitalmente por:  
 CASTRO ZEGARRA Magda  
 Edith FAU 20131370008 soft  
 Motivo: Soy el autor del  
 documento  
 Fecha: 21/03/2019 17:27:21-0500



Firmado digitalmente por:  
 ARISTIZABAL TORRES Angel  
 David FAU 20131370008 soft  
 Motivo: Soy el autor del  
 documento  
 Fecha: 21/03/2019 17:34:38-0500



4. Brindar asistencia técnica a las DRE/GRE.
5. Solicitar información a las DRE/GRE sobre la implementación de la plataforma de inglés de la JEC (IIEE Trimestrales y Bimestrales, plazas de CIST coberturadas, IIEE JEC implementadas, etc).

Responsabilidades de la DRE/GRE

1. Coordinar el monitoreo a las IIEE JEC a través las UGEL de su jurisdicción.
2. Brindar la información requerida por MINEDU oportunamente.
3. Brindar asistencia técnica a las UGEL.
4. Remitir los datos de la persona de contacto para las coordinaciones sobre el área de Inglés de la JEC.

Responsabilidades de la UGEL

1. Coordinar el monitoreo a las IIEE JEC con los directivos de estas instituciones en su jurisdicción.
2. Brindar la información requerida por la DRE/GRE oportunamente.
3. Brindar asistencia técnica a las IIEE JEC.

Responsabilidades del director

1. Firmar el acta de entrega y la PECOSA de los componentes asignados a su IIEE JEC.
2. Garantizar la implementación de un aula TIC para 30 estudiantes. El horario de la JEC consta de 9 horas pedagógicas diarias por lo que al día pueden ingresar 4 secciones (hasta 120 estudiantes). Se debe garantizar que todas las secciones participen de la sesión virtual de 2 horas pedagógicas a la semana.
3. Asegurar las condiciones para el buen funcionamiento del aula TIC; lo que implica cableado seguro, instalación de laptops, acceso a internet (donde sea pertinente), etc.
4. Considerar un horario de clases con el modelo 2-2-1; es decir, 2 horas de trabajo en la plataforma virtual English Discoveries (aula TIC), 2 horas de trabajo presencial y 1 hora de trabajo presencial de consolidación (estas tres últimas horas en el aula funcional presencial).
5. Brindar la información requerida por la UGEL oportunamente.
6. Velar por la seguridad y cuidado del equipamiento del aula TIC.
7. Asegurar la asistencia de los docentes a las capacitaciones de inicio y avance, así como a otras actividades que promuevan la mejora de su desempeño.
8. Monitorear el cumplimiento del horario de cada sección tanto en el aula TIC como en el aula presencial.
9. Garantizar el proceso de Sincronización de la plataforma a través del Coordinador de Innovación y Soporte Tecnológico (CIST).  
 Nota: En las IIEE donde no se cuente con el CIST, el docente de inglés asumirá la responsabilidad de dicho proceso.
10. Asegurar que los docentes rindan la prueba diagnóstica de ubicación de nivel del inglés.
11. Asegurar que los estudiantes rindan la prueba diagnóstica de ubicación de nivel del inglés.

Responsabilidades del Docente de Inglés

1. Asistir y participar activamente de las capacitaciones de inicio y de avance relacionadas a la plataforma ED.



Firmado digitalmente por:  
 SANCHEZ TORRES María FAU  
 20131370008 soft  
 Motivo: Soy el autor del  
 documento  
 Fecha: 21/03/2019 16:00:54-0500



Firmado digitalmente por:  
 GÓRTEO GÓRIANO Patricia  
 Benita FAU 20131370008 soft  
 Motivo: Soy el autor del  
 documento  
 Fecha: 21/03/2019 16:02:30-0500



Firmado digitalmente por:  
 PINTO HUAMAN Silvia FAU  
 20131370008 soft  
 Motivo: Soy el autor del  
 documento  
 Fecha: 21/03/2019 17:00:37-0500





Firmado digitalmente por:  
CASTRO ZEGARRA Magda  
Edith FAJ 20131370008 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 21/03/2019 17:27:28-0500



Firmado digitalmente por:  
ARISTIZABAL TORRES Angel  
David FAJ 20131370008 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 21/03/2019 17:34:40-0500

## II. ÁMBITO PEDAGÓGICO

### Responsabilidades de MINEDU

1. Brindar asistencia técnico – pedagógica a las DRE/GRE.

### Responsabilidades de la DRE/GRE

1. Coordinar con las UGEL el plan de capacitación de su jurisdicción considerando el área de Inglés.
2. Coordinar con las UGEL el monitoreo pedagógico respecto al modelo de aprendizaje blended, lo cual incluye el monitoreo a las sesiones presenciales así como a las sesiones virtuales utilizando la plataforma de aprendizaje de Inglés en las IIEE JEC.
3. Brindar asistencia técnico-pedagógica a las UGEL.

### Responsabilidades de la UGEL

1. Brindar asistencia técnico-pedagógica a los directivos de las IIEE JEC en relación al área de Inglés.
2. Crear espacios para el fortalecimiento del docente de Inglés en cuanto a la competencia comunicativa en el idioma así como en la metodología de enseñanza del mismo.
3. Monitorear el progreso de las y los estudiante en el uso de la plataforma y el desarrollo de sus competencias comunicativas en el área de Inglés.
4. Remitir el informe técnico pedagógico del resultado de los logros de aprendizaje de los estudiantes en relación al área de Inglés.

### Responsabilidades del Director

1. Brindar acompañamiento pedagógico a los docentes de su Institución Educativa.
2. Promover la realización de GIAS al interior de su IE en el área de Inglés.
3. Monitorear los avances de sus estudiantes según el cronograma publicado en la página de la JEC.
4. Elaborar el informe Técnico – Pedagógico que contenga el reporte del avance y logros alcanzados por los estudiantes.

### Responsabilidades del Docente de Inglés

1. Desarrollar las sesiones de aprendizaje virtual y presencial según el cronograma publicado en la página web de la JEC.
2. Hacer uso adecuado de todos los recursos asignados al área de Inglés en las IIEE JEC.
3. Brindar acompañamiento a sus estudiantes en las sesiones virtuales y presenciales.
4. Realizar el proceso de sincronización en caso de no contar con el Coordinador de Innovación y Soporte Tecnológico (CIST).

### Orientaciones para el inicio del año escolar – Sesiones de aprendizaje

El acceso al material educativo virtual para el aprendizaje del idioma inglés en las 2001 IIEE públicas de Educación Secundaria está programado para el mes de mayo. Por lo tanto, hasta dicha fecha, se sugiere que las instituciones educativas JEC usen las sesiones de aprendizaje de contingencia disponibles en la página JEC [http://iec.perueduca.pe/?page\\_id=4020](http://iec.perueduca.pe/?page_id=4020).



Firmado digitalmente por:  
SANCHEZ TORRES Beatriz FAJ  
20131370008 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 21/03/2019 16:37:00-0500



Firmado digitalmente por:  
CORZO GORIANO Katya  
Beatriz FAJ 20131370008 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 21/03/2019 16:28:44-0500



Firmado digitalmente por:  
PINEDO HUAMAN Silvia Rosa  
FAJ 20131370008 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 21/03/2019 17:06:48-0500

